



## Libelo de un condenado a cadena perpetua (2ª parte ? 2008)

---

UHURU :: 28/02/2008

Análisis del sistema penitenciario portugués, desde el vientre de la bestia (2ª parte ? 2008).

LIBELO DE UN CONDENADO A CADENA PERPETUA.

(2ª parte - 2008)

En este último episodio que acabo de relatar, está a años luz de tantos que conozco y tengo documentados. En prisiones preventivas, desde casi 20 años, se tiene registrado un vertiginoso retroceso a los más refinados métodos salazaristas, yo conozco atropellos a la reforma penitenciaria que llegaron y llegan al punto de meter a presos en celda disciplinar (aislamiento en solitario) sólo por que éstos han invocado esta misma reforma. Algunos de estos presos después de cumplir castigos que llegan a veces a los 30 días, tienen un coche celular (ramona/canguro) a su espera para que sean evacuados a prisiones de condenados, estando éstos aún con prisión preventiva y a espera de juicio. Significa esto una flagrante violación de la ley, siendo que ésta confiere al prisionero preventivo un estatuto especial donde se incluye su permanencia en dichas prisiones preventivas, y la presunción de inocencia hasta la fecha de juicio. Estos preceptos legales son respetados en lo que se refiere a los presos de "cuello blanco" (ricos), y negados a los reclusos provenientes de las clases más pobres y de la exclusión social.

Hay más represión y corrupción en la inmensa mayoría de las prisiones preventivas, de lo que en muchas de las prisiones centrales y penitenciarias. La primera impresión que un preso tiene al entrar allí, es equivalente a un choque de civilizaciones; o, si quisiéramos, o el contraste entre una civilización europea con dos mil y pocos años y un regreso instantáneo al principio de la Edad Media. Es un "shock" brutal! El lenguaje de los funcionarios, los métodos usados, la vivencia interna entre los reclusos bajo coacción de los funcionarios además del espectáculo degradante de las celdas cuya capacidad y salubridad está calculada para habitarla un solo preso, la tienen que compartir cuatro y muchas sin instalaciones sanitarias y de puerta cerrada durante la noche!

En estos "infiernos" dantescos, los carceleros y otros funcionarios, se imponen a los presos por el terror que les inspiran. Tanto en lo que concierne a someterlos a condiciones inhumanas, (sabiendo que esto viola todas las leyes de la República y la Convención Europea) como en lo que se refiere a la censura que sobre los presos recae, siempre que alguno manifieste intenciones de denunciar para el exterior, todas estas complicidades asociadas a los focos de corrupción allí existentes. ¡¡¡Ay del preso que lo haga!!!

Como ya dije anteriormente, la corrupción es transversal a las instituciones portuguesas, pero en estas en particular. Las razones son obvias y fáciles de entender siempre que cuestionemos lo que pasa en el interior de las prisiones. Es que todas ellas son rodeadas por muros altos, y tienen una vida en su interior envuelta en el mayor de los secretismos. Este silencio interesa en primer lugar a los funcionarios de la institución, después a la propia Tutela. Luego, siempre que por parte de ésta, a través de su gabinete de relaciones pública

tenga necesidad de dar alguna satisfacción a la opinión pública, todo será rigurosamente filtrado, en el sentido de ocultar lo más grave de lo que pasa en el interior pantanoso de cada prisión. Glorias de una democracia del tercer mundo!

Luchar contra lo más oscuro que ocurre hoy en las prisiones portuguesas, es más que afirmar la nuestra ciudadanía -es defender y preservar la nuestra dignidad. Alguien ha dicho y muy bien: "La dignidad de una persona puede ser atacada, pisoteada, cruelmente puesta en ridículo; pero no puede serle arrebatada, a menos que ella renuncie". Sé cuanto significan para mí estas palabras, y cuanto significaron para algunos compañeros míos que tristemente ya se quedaron por el camino. Pero mientras que el hombre mantenga la capacidad de soñar en una perspectiva de imperativos de conciencia, el Mundo salta y avanza!

Sé que no es fácil en esta coyuntura, luchar contra directores corruptos e incompetentes, y no es del mismo modo fácil luchar contra administradores (que manejan los dineros de estas instituciones) que se encuentran la mayor parte de ellos a un nivel superlativo de la famosa corrupción. Y es absolutamente lógico, que no sea fácil luchar contra jefes de carceleros, graduados de servicio y carceleros corruptos, analfabetos funcionales, una gran parte de ellos, y embrutecidos por el alcohol y por la vida rutinaria que llevan. Es efectivamente un cuadro negro y degradante, pero contra el cual tenemos que aprender a resistir, sobre todo, principalmente, en situaciones muy concretas, en que la personalidad y dignidad del ser humano son cuestionadas por sistemas mega-autoritarios. No interesa el nombre que estos sistemas tienen -pero lo que ellos pueden esconder, y de una forma casi increíble (a veces de proporciones astronómicas) esconden en su seno.

Para darnos cuenta bien de lo que acabo de decir, tenemos que mirar para lo que está ocurriendo más allá de los muros de las prisiones en este país real. Sólo del 2002 hasta ahora, la corrupción ha aumentado un cien por ciento. Mientras tanto 220 procesos con ésta acusación son archivados sin ni siquiera haber ido a juicio; lo que significa que tenemos que considerar esta plaga totalmente institucionalizada. Aún muy recientemente un reputado profesor universitario, situado en la derecha política, afirmó en un artículo suyo en la prensa escrita que setenta por ciento de la clase política portuguesa es corrupta y de la misma manera un cincuenta por ciento de las policías son corruptas. Si fuese yo a decirlo, sería sospechoso, y probablemente incomodado fuertemente, y, como ya sucedió algunas veces, amenazado de muerte! Nadie ha tenido el coraje de desmentir a este catedrático articulista. Digo articulista porque esta figura en cuestión, escribe periódicamente en varios periódicos.

¿Cómo entonces calificar este estremecedor contraste entre un país que se dice europeo desde 1986 y el país real que tenemos? ¡Tercer Mundo, nada más! ¿Me piden pruebas? Ah... pero son tantas, tantas, tantas, que llenarían varios libros, y bien voluminosos. Para terminar este artículo, adelantamos sólo tres o cuatro. En un país de 10 millones de ciudadanos, más de 2 millones están en el umbral de la pobreza; el salario mínimo no llega a 400 euros; el salario medio, \_ del de la Europa Central; los impuestos, los más elevados de toda esta comunidad; la justicia es un pantano; las prisiones superpobladas con pobres y exclusión social (roba-gallinas).

Setenta por ciento de los reclusos de este país son traficantes consumidores, a pesar de que

se encuentra en vigor desde hace varios años una ley que no los puede condenar. Dice la misma, que en estas circunstancias, los individuos tendrán que ser llevados a centros de desintoxicación y no para la prisión. De entre millares de casos similares que conozco, por ahora aquí os dejo un solo ejemplo que confirma bien lo que afirmo: un recluso actualmente preso, tóxicodependiente hace treinta años, es encontrado con medio gramo de heroína, sufre una condena relativamente indeterminada de 4 a 12 años. El mismo juez que le aplica esta sentencia condena después a dos individuos a los que les fueron aprehendidos dos toneladas del mismo tipo de droga -sentencia: 4 años a uno y 6 meses a otro! ¿Después de hacernos la lectura correcta, lógica y clarividente a este ejemplo que al mismo tiempo constituye un atentado a la inteligencia humana, qué más explicaciones serán necesarias para concluir que, o el relator sufre de alguna morbidez en el campo de la análisis o sufre de una eventual ceguera crónica en relación a aquello que ve en el día a día de su vivencia penitenciaria, o entonces -y esta es la verdad irrefutable- este país llegó al fondo y está al borde de un abismo?!

Es en realidad un espectáculo inenarrable, asistir y vivir dentro de las prisiones transformadas en campos de concentración, donde incluso los presos que trabajan, no ganan más de 2,5 euros. Las mismas transformadas en cementerios donde los reclusos mueren como tordos (en poco más de un año, en este E.P. de Pinheiro da Cruz ya murieron nueve!). Estos y otros temas serán desarrollados en la próxima tercera parte.  
António Ferreira de Jesús.

<http://libertemferreira.no.sapo.pt/>

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/libelo\\_de\\_un\\_condenado\\_a\\_cadena\\_perpetua\\_2008](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/libelo_de_un_condenado_a_cadena_perpetua_2008)